ACTA DE REUNIÓN N° 01	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		26	09	2023
	HORA DE INICIO	2:00 PM		

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	Bogotá
REUNIÓN EXTERNA	X	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	VITRTUAL

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	REUNION FUNDACION INDIGENA ACTIVA DE COLOMBIA – MADS ONVS
OBJETIVO	IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS DE PROYECTOS PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL CON 10 RESGUARDOS INDIGENAS UBICADOS EN LA AMAZONIA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1		
2		
3		
4		

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	ALEJANDRO NEIRA FAUDEL			x	ONV
2	ANDERSON ARROYO ARROYO		x		ONV
3	GILBERTO BARRIO		x		ONV
4	JHON PAUHER TOLEDO		x		FUNDACION ACTIVA INDIGENA DE COLOMBIA
5	YARLEYDI ASPRILLA		x		ONV
6	LINA MARIA CORREA		x		ONV
7	OLIVER GARCIA			X	ONV
8	URIEL HERRERA		X		FUNDACION ACTIVA INDIGENA DE COLOMBIA
9					

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes de la Fundación y del Ambiente, indicando las funciones de cada uno.
Se presenta el director de la fundación (Jhon) y el asistente jurídico (Uriel).

Visita con el fin de buscar espacios y relacionamiento con las entidades. Unos estamos en la Onic, otros en la Opiac. La idea de nosotros es que a través de la fundación hemos revisado el tema de proyectos. Nuestra organización tiene 14 años, Fundación Activa indígena de Colombia en donde prima el enfoque étnico y queremos a través de las entidades presentar proyectos para llegar a los territorios.

Anderson. Ellos a través de un derecho de petición solicitaron espacio para tratar estos temas con la ministra, el cual fue delegado a esta oficina para atender la reunión. Necesitan hacer un proyecto en su región para fortalecer el tema del cuidado y la conservación del territorio, en donde el PSA, puede ser una opción para ellos. Se pregunta por las iniciativas que ellos tienen en la zona, para poder evaluar cómo desde la ONVS se presta apoyo.

Qué líneas, fondos, recursos, que podamos pasar una propuesta y que se pueda hacer en el territorio. Por ej, en marzo el Ministerio de relaciones exteriores nos indicó dos fondos en dónde pudimos presentar proyecto que ya tiene más del 80% de ejecución: fortalecimiento de huertas agrícolas en un resguardo. Como demostramos buena ejecución entre el resguardo y la fundación, entonces queremos conocer otras fuentes de financiación para continuar el trabajo en el fortalecimiento del territorio y del trabajo conjunto entre las comunidades.

Alejandro. Agradece la visita y para nosotros uno de los principios es el acompañamiento a las comunidades a través de dos canales principalmente:

- Incentivos orientados a la conservación (PSA)
- Fomento de negocios verdes (actividades productivas sostenibles ambientalmente)

Si ustedes ya tienen alguna idea, esta se puede estructurar y acompañar el tema hasta la búsqueda de fuentes de financiación
Tienen experiencia en proyectos de negocios verdes?

Jhon. A nosotros nos buscaron y le dimos la documentación a una asociación internacional para el tema de bonos de carbono, con un área de 20.000 hectáreas, eran unos intermediarios, pero finalmente el proceso no se dio. El año pasado tratamos de vincularnos a unas convocatorias del MADS, pero no se pudo. Nosotros contamos con unos profesionales que nos ayudan a estructurar proyectos, sin embargo, debemos viajar a buscar alianzas con entidades para todo el tema del

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

financiamiento. Somos 20 resguardos. Tenemos definidos espacios de conservación, de cultivos, de reconversión y a partir de eso, ver cómo estructuramos y definimos bien.

Gilberto. Para el MADS es muy importante la articulación con los grupos étnicos, entendiendo que la protección del territorio se hace mejor de la mano de los dueños de la tierra. En ese escenario, desde la ONVS en el marco de los acuerdos del PND la ONVS liderando cuatro procesos; por otro lado, se tiene prioridades desde presidencia en el acompañamiento y en la formulación y estructuración de proyectos de PSA. También es importante mencionar que el Ministerio viene trabajando en la consolidación del Fondo para la vida (aún no está finalizado); este Fondo se constituye en una estrategia para la conservación en territorios de grupos étnicos. Les digo esto, porque la ONVS no tiene recursos directos, nosotros lo que hacemos es apoyar técnicamente la formulación del proyecto, para que estos pueden ser presentados a diferentes programas de financiación (obras por impuestos, cooperación internacional, fondo para la vida, etc).

Alejandro. Hay unos programas grandes por jurisdicción de las AA y existen unas líneas estratégicas de inversión. La idea es que nosotros los acompañamos en la estructuración de esos proyectos y que el marco de los programas de la Amazonía, se pudieran presentar según la jurisdicción y que quedasen alineadas a los componentes de los grandes programas: ambiental, educación, ordenamiento del recurso hídrico, deber ser integral.

Jhon pauher, manifiesta que hace un año presentaron un proyecto integral que abarcaba conservación, unidades productivas y fue aproximadamente por 7000 mil millones de pesos, pero fue muy limitado el espacio. Y lo que pretendíamos era una ventana para trabajar con las comunidades. La idea es mejorar la calidad de vida de los concejos y conservar el medio ambiente, teniendo en cuenta las actividades agropecuarias.

Alejandro manifiesta que sería importante ese proyecto como punto de partida para hacerles el acompañamiento, a fin de que podamos alistarlo y avalarlo, a fin de que podamos presentarlo a alguna fuente pública o privada. Revisar el proyecto para ver qué condiciones tienen y hacer una visita a territorio para ver la viabilidad del proyecto.

Gilberto plantea que se ayude para ver si se presenta en la convocatoria que esta a portas de salir del fondo de regalías, y que es importante que se articulen con las organizaciones, y es importante que sepan que estamos sujetos a las normatividades de cada convocatoria o fuente de financiación. De momento lo operativo por parte del ministerio es hacer el acompañamiento a través de la corporación. Además manifiesta que si tienen experiencia en el tema de conservación y reforestación. El paso a seguir considero que es conocer este proyecto y hacer el análisis y empezar hacer lo propio para presentar a las fuentes.

Jhon Pauher va a enviar el proyecto y espera que se pueda trabajar en cualquier línea, a fin de que se abra una ventana para presentar el proyecto y avanzar.

Alejandro plantea que podemos hacer unas capacitaciones y en ese sentido uno de los compromisos es capacitarlos en las líneas de inversión de los programas de la Amazonia. Y el segundo que nos hagan llegar el proyecto que ya tenían formulado y hacemos un cronograma de acompañamiento para terminar el proyecto y presentarlo en alguna fuente de financiación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Jhon Pauher, manifiesta que la idea es tener la oportunidad de presentar un proyecto por las líneas del ministerio y llevarlo a feliz término.

Gilberto manifiesta que sería bueno definir cronograma.

Acompañamiento de Jhon Pauher. Es importante conocer el estado de este macroproyecto, lo cual no fue posible, por tanto consideramos que es importante hacer el ajuste bajo el acompañamiento de ustedes como ministerio, pues hay mucho cabildo indígena que se encuentran descuidados. Por ello señor Alejandro, la idea es hacer capacitación virtual o presencial, a fin de que se ajuste a la política ambiental que maneja su oficina.

Alejandro propone que, para la semana del 9 de octubre de 2023, y el gobernador manifiesta que está de acuerdo.

Acuerdos:

El gobernador manifiesta que hay resguardos que son independientes y no pertenecen a ninguna organización nacional, entonces quieren llegar como sector y presentar un proyecto, estén o no en la organización bajo un objetivo claro que es la inclusión y participación de todos los resguardos indígenas, y se entiende que los recursos son insuficiente, pero se tienen las mejores expectativas en este gobierno.

CONCLUSIONES

1. La Capacitación se realizará entre el 9 al 13 de octubre.
2. Desde hoy hasta el 9 de octubre, nos envían la información del proyecto o proyectos que han formulado y que no han podido implementar y en el marco de la capacitación se les presenta una hoja de ruta para el ajuste de los mismos.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)





Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1				
2				
3				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	**DIA**	**MES**	**ANO**
	N/A	N/A	2023

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
ANDERSON ARROYO ARROYO		26	09	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS G
Sistema Integrado de Gestión

Versión: 8 | Vigencia: 21/06/2023 | Código: FE-SIG-05

LUGAR: Ministerio de Ambiente FECHA: 26 de septiembre/23 HORA: 2:30 pm.

TEMA: Gestión de Proyectos Ambientales PRESIDE: todos.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Fundación Indígena Acción de Colombia - ONVS

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Anderson Arroyo Arroyo	MADS	Contratista	ONVS	3163533758	[illegible]	X		
2	Oriel Herrera O.	Cartagena	Asesor	FEICA	3002884984	[illegible]	X		
3	Jhon Fabio Tello Laguna	Gobernador	Director	Fund Acha de Colombia	3233259193	[illegible]	X		
4	Lina María Cuervo	Antioquia	Contratista	ONVS	3104304	[illegible]	X		
5	Yarledy Aspilla	Antioquia	Contratista	ONVS	3007334	[illegible]	X		
6	Gilberto Bonilla C	Arauca	Contratista	ONVS	[illegible]	[illegible]	X		
7	Alejandro Nerva	Antioquia	Contratista	ONVS	3214238821	[illegible]		X	
8	Olver Garcia	Antioquia	Contratista	ONVS	3012[illegible]085	[illegible]		X	
9									
10									
11									
12									

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.